



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

COMPROBANTE DE PREINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS CICLO II-2021

CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES
CARRERA		

INDIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL NO PUDO INSCRIBIR ORDINARIAMENTE

ASIGNATURAS QUE SOLICITA PREINSCRIBIR					
Nº	NOMBRE COMPLETO	MAT	UV	TEO	LAB
1					
2					
3					
4					
5					
6					

TOTAL DE ASIGNATURAS PREINSCRITAS: _____

F: _____ F: _____ F: _____
ESTUDIANTE INSCRIPTOR AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO

Ciudad Universitaria de San Vicente, _____ de _____ de 2021.

OBSERVACIONES

- NO SE PERMITE PREINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS CON CHOQUES DE HORARIO**
- Con base al artículo 122 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador, a todo estudiante que tenga algún trámite o proceso administrativo pendiente de resolución por el organismo correspondiente, se le permitirá la condición de **estudiante en calidad de oyente**, y tendrá derecho a asistir a todas las actividades académicas de las asignaturas que tenga preinscritas, así como a realizar evaluaciones, y la revisión de las notas obtenidas, si fuese necesario.
- El estudiante en condición de oyente, solicitará una preinscripción de asignaturas condicionada a la resolución del trámite solicitado ante el organismo competente. De no ser favorable para el estudiante la resolución del trámite o proceso administrativo que tenía pendiente; Administración Académica anulará de oficio la preinscripción, sin responsabilidad para la Universidad.
- Inmediatamente que el trámite o proceso administrativo pendiente sea resuelto favorablemente, Administración Académica procederá a realizar la inscripción en el sistema, por lo que se recomienda al estudiante consultar regularmente su expediente en línea, accedando al link: <https://eel.ues.edu.sv/>.
- Si por cualquier motivo el estudiante se retira de la UES, deberá tramitar en Administración Académica la reserva de matrícula.
- Cualquier enmienda a este comprobante causará su inmediata invalidez.

